

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

CIVILPLUS S.A.

Ciudad,-

En mi calidad de comisario principal de la firma de la compañía CIVILPLUS S.A. , emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al 2015 en los términos siguientes:

1. He procedido a la revisión de los libros contables, sociales y demás documentos de la compañía de acuerdo a lo dispone el Art. 321 de la Ley de compañías.
2. He contado con la colaboración de los directivos de la empresa y están acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados
3. Se mantienen los libros sociales de conformidad con lo que dispone la superintendencia de compañía.
4. El capital social está en los niveles mínimos vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los estados financieros están de acuerdo a la inactividad de la misma.



Priscila Sanizaca Maridueña

Ruc 0917181265001